



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

El Expte. 2117/FHCS/SCR/01 ,y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora ELSA NOEMÍ BONINI se encuentra inscrita como postulante en el concurso docente de antecedentes y oposición de la cátedra DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Expte. 1872/FHCS/SCR/00;

Que la Resolución CAFHCS N° 332/01 suspendió los términos del proceso de ese concurso cuyos plazos de sustanciación vencieron el 7 de julio de 2001, de acuerdo a lo establecido por el Art. 2.8 de la Ordenanza "C.S" 087;

Que la Profesora inscrita presentó recurso de revocatoria;

Que la Asesoría Letrada emitió dictamen;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar continuidad al trámite del concurso de antecedentes y oposición de la cátedra DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR Expte. 1872/FHCS/SCR/2000 cuyos términos fueron suspendidos por Resolución CAFHCS Nro. 332/01 del 19 de noviembre de 2001, a partir del día hábil siguiente de la notificación a la interesada de la presente Resolución.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 215/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANATO
Fac. Humanidades y Ciencias Sociales